

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2025-2026 Y 2026-2027 DE OPERADORA U OPERADOR DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE MECÁNICA ESCÉNICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (CONVOCATORIA 28/2025)

1.-Con relación a la “*Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las Temporadas artísticas 2025-2026 y 2026-2027 de Operadora u Operador de la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (28/2025)*” tal como se establece en el Anexo I:

“*(...)El Tribunal de Selección y Valoración fijará la puntuación directa mínima necesaria que se debe alcanzar para superar el ejercicio.*

La calificación resultará de la transformación de las puntuaciones directas que se deriven de los baremos establecidos por el Tribunal de Selección y Valoración, teniendo en cuenta lo siguiente:

- *Las puntuaciones directas mínimas que el Tribunal de Selección y Valoración fije para superar el ejercicio equivaldrán a las calificaciones mínimas necesarias para superarlas. Las puntuaciones directas mínimas no podrán ser inferiores al 30 por ciento de la puntuación directa máxima obtenible.*
- *Las puntuaciones directas máximas obtenibles equivaldrán a las calificaciones máximas del ejercicio.(...)*

Según lo establecido en la convocatoria, y siendo la puntuación máxima obtenida 20 puntos y la mínima 6 puntos: el aprobado se situaría en 6 puntos.

En virtud de lo anterior y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 11 de julio 2025, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es el siguiente:

Proceso selectivo 28/2025: Operadora u Operador Sección Técnica Mecánica Escénica				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO/A	TOTAL (hasta 60 puntos)	APROBADO
1	VICENTE ANDRADE, ANTONIO	SI	20,00	SI
2	BRETÓN FAUS, JORGE	NO	--	--
3	DEL CASTILLO ÁLVAREZ, ALFREDO	NO	--	--
4	DE LA ROSA CACHO, JOSÉ ÁNGEL	SI	16,00	SI
5	GARCÍA PASCUAL, ALBERTO	SI	4,00	NO
6	GARCÍA VICENTE, MARTA	SI	0,00	NO
7	GOLA LEITE,ANDERSON	SI	0,00	NO
8	HIDALGO LÓPEZ, RAÚL	NO	--	--
9	KATINS, ALAIN	SI	5,00	NO
10	MARTÍN CRUZ, VÍCTOR	SI	0,00	NO
11	MONTERO GARCÍA ,ESTHER	SI	5,00	NO
12	PEDRAZA GARCÍA, CARLOS	SI	0,00	NO
13	ROSAS CARVAJAL, JUAN DAVID	SI	4,00	NO
14	SÁNCHEZ DIOS, HUGO	SI	1,00	NO

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 13 de noviembre 2025

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco